

EPIGRAPHICA

LXXVIII
2016



FRATELLI LEGA EDITORI
FAENZA

Un magistrado colonial de Metellinum (Lusitania). Caecilius Velabi f. Ser. Rusticus.

El yacimiento arqueológico de *Metellinum* (Medellín, Badajoz), en la provincia romana de Lusitania está proporcionando importantes hallazgos en los últimos tiempos (1). Las intervenciones arqueológicas realizadas han permitido conocer parte del urbanismo de esta ciudad romana (2), documentándose restos de un templo, parte de un decumanus con su cloaca, un portico columnado, tabernas, hornos, restos de una necrópolis en la parte suroeste del actual casco urbano, así como su magnífico teatro. La excavación del citado teatro ha conllevado el descubrimiento de restos arquitectónicos, escultóricos y epigráficos (3). Entre estos últimos se encuentra una inscripción inédita de un magistrado de la ciudad y que es el objeto de estudio de este trabajo.

La inscripción se halló en el exterior del teatro, en la zona de tabernas romanas que se han documentado al oeste de este edificio de espectáculos públicos. Está realizada en uno de los lados de un sillar de granito que había sido reutilizado y colocado en posición invertida, junto con otros cinco sillares más, conformando el núcleo de una estructura muraria de época almohade (s. XII-XIII d.C.). El muro presentaba orientación este-oeste, con unas dimensiones aproximadas de 3,30 m de longitud y 0,90 m de anchura, y parecía conformar la pared sur de una estancia que ocupaba la zona norte de un edificio algo destruido y documentado durante la excavación del área situada entre la parte suroeste del edificio del teatro y la iglesia de Santiago.

Se trata pues de un bloque de granito con forma de paralelepípedo que debió servir como pedestal de estatua. Las medidas que presenta son (110) cm de altura, (50) cm de ancho y 52 cm de grosor. El sillar está realizado en granito de grano fino, con algunas vetas de cuarzo de color blanco. La cara que presenta la inscripción presenta un acabado más liso y uniforme que los restantes, que están prácticamente sin trabajar. En la parte superior de la pieza se observan varios rebajes circulares de poca profundidad que podrían servir para fijar mejor una pieza horizontal que actuaría como base de la estatua.

Debido a su ya mencionada reutilización ha perdido parte de la zona inferior y de la caras laterales. Su estado de conservación es regular. El texto de la inscripción se encontraba en la parte superior del bloque, quedando vacía más de la mitad inferior del campo epigráfico. Las letras son capitales cuadradas cuya altura oscila entre 6,5 y 7 cm en todas las líneas del epígrafe. Presenta un ductus cuidado aunque poco marcado por las características del

(1) Queremos agradecer a la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura su amable permiso para el estudio y publicación de esta pieza y concretamente en las personas de Trinidad Nogales (Consejera), M^a Pilar Merino (Directora General), José Luis Mosquera (Jefe de Servicio) e Hipólito Collado (Jefe de Sección de Arqueología). Este trabajo es resultado de las tareas realizadas dentro de los proyectos de I+D con referencia HAR2014-55857-P y HAR2014-52725-P.

(2) S. GUERRA, H. COLLADO, S. PÉREZ, M. VIOLA, *Metellinum: síntesis histórica y novedades arqueológicas de esta ciudad romana*, en *Ciudades romanas de Extremadura*, Studia Lusitana 8, 2015, p. 195 ss.

(3) P. MATEOS, Y. PICADO, *El Teatro Romano de Metellinum*, «MM», 52, 2011, p. 373 ss.



Fig. 1.

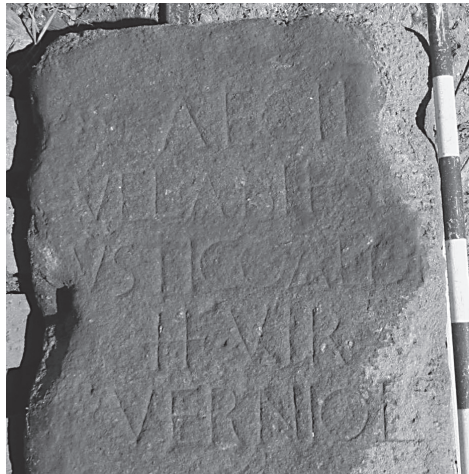


Fig. 2.

granito. La *ordinatio* del texto es cuidada, buscando centrar cada línea dentro del campo epigráfico. Las interpunciones conservadas son triangulares. No hay mucho que decir de los rasgos paleográficos, excepto que se observan refuerzos marcados en las terminaciones de casi todas las letras. En lín. 4 la barra horizontal cruza el numeral por la mitad.

Aunque ha perdido algunas letras en ambos extremos, la lectura no ofrece especial dificultad:

[.].CAECIL[.]
 VELABI.F.SE[.]
 RVSTICO AEDI[.]
 II.VIR
 VERNIO L

La transcripción sería la siguiente:

[?] *Caecil[io] / Velabi f(ilio) Se[r(gia)] / Rustico aedi[l(i)] / Iivir(o) / Vernio l(ibertus)*

La cronología del epígrafe debemos situarla en el s. I, observado los rasgos paleográficos y la presencia del trazo horizontal que cruza el numeral II en la cuarta línea (4); sin embargo, creemos además que se puede circunscribir a época julio-claudia, ya que, como se verá a continuación, el individuo homenajeado fue incluido en el cuerpo de colonos de *Metellinum*.

Se trata claramente de una dedicación a uno de los notables de la ciudad, un magistrado, llevada a cabo por un liberto, *Vernio*, un nombre no muy frecuente, aunque sí documentado en *Hispania* e incluso cerca de Medellín, en Zalamea de la Serena (5). La dedicación tenía carácter privado, puesto que no hay ninguna referencia a instituciones de la colonia. Por su parte, el homenajeado era un *Caecilius Velabi f. Ser(gia) Rusticus* del que se ha perdido el *praenomen*. El *nomen Caecilius* es muy frecuente en *Hispania* y está especialmente presente en Lusitania (6). En Medellín debemos conectarlo con *Q. Caecilius Metellus Pius*, cónsul en 80 a.C. y gobernador de la Ulterior (79-72 a.C.), que creó el asentamiento de *Metellinum* en el contexto de las actividades bélicas contra Sertorio (7). Hasta hace poco, sólo se conocían varios *Caecilii* en el territorio de la ciudad, pero éste es el tercer miembro de esta *gens* que se documenta dentro del ruedo urbano y viene a unirse a dos más, también ediles, dados a conocer recientemente (8). En fin, el *cognomen Rusticus*, es común y poco significativo (9).

Sin duda, a nivel onomástico, el hecho que más llama la atención es que estamos ante un ciudadano romano, inscrito en la tribu *Sergia*, pero hijo de un individuo de origen autóctono, *Velabus*, un nombre de raigambre céltica sólo documentado hasta el momento en un epígrafe de los Alpes Marítimos (10). Esta filiación al modo local dentro de los *tria nomina* parece indicar que estamos ante el primer ciudadano de la familia, teniendo su padre el estatus de peregrino, aunque no se puede descartar completamente el mantenimiento de usos onomásticos locales (11).

La mención a la tribu *Sergia* viene a confirmar lo que ya se venía intuyendo a raíz del descubrimiento hace casi tres décadas en los alrededores de Medellín

(4) A.U. STYLOW, *Los inicios de la epigrafía latina en la Bética. El ejemplo de la epigrafía funeraria*, en F. BELTRÁN (ed.), *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en Occidente*, Zaragoza 1995, p. 222.

(5) *CIL* II²/7, 918 (*Iulipa*), *CIL* II²/5, 424 = *HEp* 8, 15 (Torreparedones).

(6) J.M. ABASCAL, *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia 1994, p. 98 ss.; *Atlas Antroponímico de la Lusitania romana*, Mérida-Burdeos 2003, p. 407.

(7) *RE* III 1, col. 1223-1224 (*Caecilius* 98); T.R.S. BROUGHTON, *The magistrates of the Roman Republic*, Cleveland 1968, II, p. 83, 86, 89, 93, 98, 104, 111, 117, 123. En este período habría creado también *Castra Caecilia*, en los alrededores de Cáceres.

(8) *CIL* II, 651 (Santa Amalia); *HEp* 8, 26 (Mengabril); *ILER* 3537 (Villar de Rena). Todas ellas recogidas en S. HABAS, *Medellín romano. La colonia Metellinensis y su territorio*, Badajoz 1998, pp. 106-112; los dos *Caecilii* documentados en J.C. SAQUETE, S. GUERRA, *Una inscripción constructiva procedente de Metellinum* (provincia Lusitania), «*ZPE*», 196, 2015, pp. 303-306.

(9) Para las provincias hispanas, *vid.* J.M. ABASCAL, *Los nombres personales*, cit., p. 490 s. y para Lusitania, donde también es relativamente frecuente, *Atlas Antroponímico*, cit., p. 288.

(10) *CIL* XII, 15 (*Vintium*). Otra inscripción de la misma localidad menciona el *nomen Velabelius* (*CIL* XII, 48).

(11) *Atlas antroponímico*, cit., p. 365.

de la estela funeraria de un individuo inscrito en esta tribu (12). Hoy podemos confirmar gracias al epígrafe que aquí se presenta y a otros hallados en las excavaciones del teatro actualmente en estudio, que los ciudadanos romanos de *Metellinum* fueron inscritos en la *Sergia*, apuntando pues a una *deductio* en época cesariana o en un momento posterior a su muerte (13). A partir de ese momento el asentamiento adquirió el estatuto jurídico de *colonia civium Romanorum* que confirma Plinio (*NH*, IV, 117). La existencia de un *duumvir ter* de la colonia inscrito en la *Galeria* (*AEP* 1993, 909 = *HEp* 5, 94) podría apuntar a una posterior segunda *deductio* en época de Augusto, pero no hay ningún otro caso que ayude a confirmar esta hipótesis.

Estamos pues ante un nativo integrado en la colonia y que debió pertenecer muy probablemente a la elite autóctona local. Cuando se creaba un asentamiento colonial y su correspondiente *deductio*, la práctica habitual era que los habitantes autóctonos del lugar pasaran a tener la condición jurídica de *incolae* y ello significaba una posición inferior a los colonos romanos, su dependencia respecto a los magistrados romanos y su obligación a participar en los *munera* de la ciudad (14). Sin embargo, también podía suceder que estos habitantes originarios fueran incluidos en bloque en el cuerpo de colonos. Esta situación, aunque posible, no era frecuente (15). En todo caso, algunos de los nativos del lugar, por méritos o por pertenencia al grupo de los notables autóctonos, habrían podido acceder a la ciudadanía romana (16). En *Metellinum*, [?] *Caecilius Velabi f. Ser. Rusticus*, de padre peregrino, fue incluido en el cuerpo de colonos. La imposibilidad de fechar con precisión el epígrafe no permite concretar si su inclusión se produjo en el momento de la *deductio* original de la colonia, posiblemente con posterioridad a la muerte de César, o más tarde. Los caracteres paleográficos apuntan grosso modo a una datación en época julio-claudia, así que tendría que haber obtenido su ciudadanía bastante joven para ser incluido dentro del cuerpo inicial de colonos. De cualquier modo, el individuo demostró cumplir los requisitos de *dignitas* e *idoneitas* para poder presentarse como candidato a las magistraturas de la comunidad (17). Como se recoge en el epígrafe, fue edil y duovir, cubriendo así los puestos habituales de una carrera política con proyección exclusivamente local (18).

(12) *AEP* 1987, 487 = *HEp* 1, 97 = *HEp* 2, 33.

(13) J. GONZÁLEZ, *Urso: ¿Tribu Sergia o Galeria?*, en J. GONZÁLEZ (ed.), *Estudios sobre Urso: Colonia Iulia Generativa*, Sevilla 1989, p. 133 ss.; A.U. STYLOW, *Apuntes sobre las tribus romanas en Hispania*, «Veleia», 12, 1995, p. 105 ss.; J. SALAS, *Fuentes antiguas para el estudio de la colonia Metellinensis*, «Norba», 15, 2001, p. 101 ss.

(14) Esta cuestión puede consultarse en J.C. SAQUETE, *Del mundo militar al mundo civil: los veteranos militares y algunas colonias de Augusto en Hispania*, en J.J. PALAO VICENTE (ed.), *Militares y civiles en la antigua Roma. Dos mundos diferentes, dos mundos unidos*, Salamanca 2010, p. 85 ss.

(15) Según Pausanias (VII, 18, 7), así sucedió en la fundación de *Augusta Aroe Patrensis* con los habitantes de Ripes, a quienes se concedió los privilegios de los colonos.

(16) Sobre la integración de las aristocracias indígenas en la Bética, P. SÁEZ, *Notas sobre la pervivencia del elemento indígena en la Bética romana: cuestiones a debate*, en *La Sociedad de la Bética. Contribuciones para su Estudio*, Granada 1994, p. 467 y 489 ss.

(17) A. CABALLOS, *El nuevo bronce de Osuna y la política colonizadora romana*, Sevilla 2006, p. 269 ss.; J. ANDREU, *La administración de las ciudades durante el imperio*, en J.M. BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, P. OZCÁRIZ GIL (coords.), *La administración de las provincias en el Imperio Romano*, Madrid 2013, p. 151 ss.

(18) J.F. RODRÍGUEZ NEILA, *Sociedad y administración local en la Bética romana*, Córdoba 1981, p. 205 ss.

Merece la pena llamar la atención sobre el *nomen* elegido por el personaje homenajeado, *Caecilius*. Tradicionalmente, la moderna historiografía ha relacionado la presencia de éste y otros *nomina* en *Hispania* con las clientelas de los gobernadores que desarrollaron sus actividades durante la conquista, convirtiéndose así en nombres muy extendidos (19). Si bien es cierto que las fuentes permiten hablar de concesiones de ciudadanía por parte de Metelo Pío o Pompeyo tras terminar la campaña contra Sertorio (CIC., *Arch.* 26; *Balb.*, 32-33) (20), la utilización sistemática de la onomástica como instrumento para identificar las clientelas provinciales no parece metodológicamente adecuada (21). El propio [?] *Caecilius Velabi f. Ser. Rusticus* parece prueba de ello, ya que se trata de un personaje de origen indígena, sin ninguna relación aparente con el cónsul de 80 a.C., que accedió a la ciudadanía bien en la *deductio* de la colonia o quizás ya en época imperial y que tomó el *nomen Caecilius*, sin que podamos conocer los motivos concretos.

JOSÉ CARLOS SAQUETE - SANTIAGO GUERRA MILLÁN
Universidad de Sevilla

(19) Para el caso de *Caecilius*, vid. E. BADIAN, *Foreign clientelae (264-70 B.C.)*, Oxford 1958, p. 258 y 309; R.C. KNAPP, *The origins of provincial prosopography in the west*, «AncSoc», 9, 1978, p. 187 ss.; S.L. DYSON, *The distribution on Roman Republican Family Names in the Iberian Peninsula*, «AncSoc», 11-12, 1980-81, p. 284-286.

(20) E. BADIAN, *Foreign clientelae*, cit., p. 281 s. y 284; L. AMELA VALVERDE, *Las clientelas de Cneo Pompeyo Magno en Hispania*, Barcelona 2002, p. 96, 131 y 163 s.

(21) F. BELTRÁN LLORIS, F. PINA POLO, *Clientela y patronos en Hispania en Tarraco Biennial, Actes 1er Congrès Internacional d'Arqueologia i Món Antic, Govern i Societat a la Hispània Romana, Novetats epigràfiques, Homenatge a Géza Alföldy*, Tarragona 2013, p. 51 ss.; F. PINA POLO, *Foreign clientelae revisited: A methodological critique* y E. GARCÍA FERNÁNDEZ, *Client relationships and the diffusion of Roman names in Hispania. A critical review*, ambos trabajos en M. JEHNE, F. PINA POLO (eds.), *Foreign clientelae in the Roman Empire. A reconsideration*, Stuttgart 2015.

EPIGRAPHICA

PERIODICO INTERNAZIONALE DI EPIGRAFIA

LXXVIII, 2016

INDICE

María José ESTARÁN TOLOSA, <i>Sepulcrum</i> = lokan. Nuova proposta de reconstrucción de la inscripción bilingüe de Todi	p. 9
Alessandra INGLESE, Le «epigrafi invisibili»: il caso del tempio di Demetra a Cirene	» 21
Silvio PANCIERA, <i>Civitas</i> una personificazione divina da riconsiderare ...	» 35
Krešimir VUKOVIC, Roman myth and ritual: groups of Luperci and epi- graphic evidence	» 43
Leonard A. CURCHIN, Dating by eponymous local magistrates in the latin west	» 53
Ernesto Amedeo INSINNA, Nuove osservazioni sulla paleografiadelle iscrizioni di <i>Uchi Maius</i> (Henchir Ed-Douâmis) l'epitafio di <i>Optatilia Fadilla</i>	» 73
Riccardo BERTOLAZZI, Priestesses' euergetism in Roman Africa: the case of <i>Thvgga</i>	» 85
Laëtitia MAGGIO, <i>Pia, casta, rarissima</i> : les vertus des femmes en Numidie septentrionale sous le Haut Empire romain	» 111
Maria Silvia BASSIGNANO, Monumenti patavini «al femminile»	» 145
Cecilia RICCI, Il <i>L. Abullius Dexter</i> di Fagifulae e il suo omonimo di Aesernia. Un nuovo frammento epigrafico e alcune considerazioni	» 169
Moheddine CHAOUALI, Le proconsul d'Afrique Flavius Polybius.....	» 179
Denis FRANCISCI, Una nuova attestazione del simbolo dell'ascia e altre testimonianze di altari romani dalla Val di Non (Trentino)	» 195
Marjeta ŠAŠEL KOS, Boundary between Aquileia and Emona reconsidered.	» 221
Peter ROTHENHÖFER, Römische Offiziere auf einer <i>tabella defixionum</i> . Ein außergewöhnliches Dokument magischen Schaden- zaubers gegen einen Legionskommandeur und weitere Mitglieder des Offizierkorps	» 235
Giulia BARATTA, Un <i>titulus sepulcralis</i> con una <i>cupa</i> dal <i>coemete- rium Callisti</i> : aggiornamento a ICVR III, 9177	» 253
Javier DEL HOYO, María LIMÓN BELÉN, <i>Maurianus, vir spectabilis</i> . Nuevos datos sobre un <i>carmen epigraphicum</i> altomedieval de Roma ...	» 265
Paolo CUGUSI, Iscrizioni metriche della zona di S. Paolo F.L.M.	» 273
Guido MIGLIORATI, Ipotesi per il culto di Diana a <i>Brixia</i> . Tra epigrafia ed erudizione seicentesca	» 299

Gerard González GERMAIN, La silloge epigrafica di Pietro Sabino: un riesame della tradizione manoscritta	p. 315
--	--------

* * *

Schede e notizie

Marco BUONOCORE, Spigolature epigrafiche. X	» 337
Cristina CUMBO, Frammenti epigrafici inediti lungo le vie Aurelie e aggiornamenti relativi al <i>CIL VI</i>	» 369
Maurizio GIOVAGNOLI, Per un aggiornamento della sezione <i>tituli ad ludos et munera pertinentes</i> di <i>CIL VI</i>	» 380
Giorgio CRIMI, <i>CIL VI</i> , 30567, 20: una nota aggiuntiva	» 384
Piero A. GIANFROTTA, Un veterano della <i>I Minervia</i> ed un <i>v(otum) Ebrculi a Centumcellae</i>	» 388
Virginia CAMPBELL, <i>CIL X</i> , 8351 and 8352: New Readings	» 393
Alfredo BUONOPANE, Un anonimo <i>praetor Ilvir quinquiens</i> di <i>Grumentum (Italia, regio III)</i> in <i>CIL X</i> , 218	» 399
Silvia EVANGELISTI, Marco Aurelio ad <i>Aeclanum</i> . Una revisione di <i>CIL IX</i> , 1111	» 403
Carmine MOCERINO, Nuovi dati epigrafici ed archeologici sulla <i>figlina</i> di <i>Iunius Paulinus</i> ad <i>Ocriculum</i>	» 411
Bernard KAVANAGH, Juvenal's <i>Postumus</i> (<i>Sat.</i> 6. 21; 28; 377) and <i>CIL XI</i> , 7860	» 429
Luigi SENSI, Frammenti da Spello	» 434
Serena ZOIA, Un nuovo <i>cursus</i> municipale dalla basilica di S. Ambrogio a Milano	» 442
Federico FRASSON, La collezione Fabbricotti di antichità lunensi: alcune iscrizioni sepolcrali inedite o riesaminate	» 450
Giovanni MENNELLA, Anna LAMPERTI, Una ignota testimonianza sul bilinguismo latino-leponzio	» 468
Alessia DIMARTINO, Pondera. Pesì in basalto del museo archeologico regionale «A. Salinas» di Palermo	» 474
Paola RUGGERI, Acropoli di Cornus (S'Archittu, Cuglieri). Il recente ritrovamento della base di statua di un flamine cittadino, <i>CIL X</i> , 7916: edizione preliminare	» 494
Piergiorgio FLORIS, Breve nota sul miliario <i>CIL X</i> , 8005 (Flumentepido, Carbonia)	» 499
José Carlos SAQUETE, Santiago GUERRA MILLÁN, Un magistrado colonial de <i>Metellinum (Lusitania)</i> . <i>Caecilius Velabi f. Ser. Rusticus</i>	» 506
Andreu PINTADO, Un pedestal a Lucio César en la ciudad romana de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza)	» 510
Julian González FERNÁNDEZ, Javier Bermejo MELÉNDEZ, Un nuevo diploma militar de <i>Mauretania Tingitana</i>	» 516
Rencontres franco-italiennes sur l'épigraphie du monde romain	» 526